

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCIV

OAXACA DE JUAREZ, OAX., NOVIEMBRE 1 DEL AÑO 2012.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARIA DE SALUD

CONVOCATORIA PÚBLICA NUM. 006/2012.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-920012995-N29-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.

SECRETARIA DE SALUD
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL REPSS
Licitación Pública Nacional

Convocatoria Pública: 006/2012

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud a través del Subcomité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26 y 27 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, convocan a las personas físicas y morales con domicilio fiscal en cualquier Entidad de la República Mexicana; que cuente con una antigüedad mínima como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional No. EA-920012995-N29-2012, para la Adquisición de Insumos para Laboratorio correspondiente a la Partida No. 411238.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, correspondiente al Presupuesto de Egresos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No. EA-920012995-N29-2012

No. de licitación	Venta de bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas	Notificación de fallo
EA-920012995-N29-2012	\$2,018.00	08/11/2012	12/11/2012 13:00 horas	Técnica 15/11/2012 09:00 horas Económica 16/11/2012 09:00 horas	21/11/2012 09:00 horas
PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ALMOHADILLAS ALCOHOLADAS	Almohadillas impregnadas con alcohol Isopropílico al 70%.		Caja con 100 Pzas	50,150
3	CONTENEDOR PARA PUNZOCORTANTES	Contenedor desechables de Punzo-Cortantes de polipropileno esterilizable, incinerable y no contaminante, resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con o sin separador de agujas y abertura para el deposito de otros punzocortantes, con tapas de seguridad para las aberturas de color rojo, Capacidad 0.91 a 1.9 Litros		Pza.	3,920
4	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOSA	TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR TOTAL, CON RANGO DE MEDICION 20-600 mg/dl, Por el Método de Biosensor-Oxidasa de Glucosa, Con tiempo de Lectura de 5 Segundos y calibración equivalente a plasma. Memoria del Equipo hasta 500 Resultados de Pruebas de Glucosa, Rangos de Temperatura de 6-44°C Humedad Relativa 10-90% y se pueda leer en Altitud Hasta de 3048 metros, permita leer con Hematocrito de 30-55% y cuente con un nivel de precisión Menor al 3.0% como C.V. Deberá proporcionar 1 equipo por cada 10 Frasco de Tiras Reactivas		Frasco c / 50 Tiras Reactivas Deberán de Incluir Lancetas en la misma proporción y presentación	32,150
5	VIALES CON MICROCUVETAS	Microcubeta para Analizador, para determinación cuantitativa de Hemoglobina mediante sangre completa capilar, venosa o arterial, con intervalo de Medición de 0-25.6 g/dl, que el Analizador cuente con un control de calidad interno automático, Sirve como pipeta, contenedor y lugar de reacción, Contiene cantidad exacta de reactivo liofilizado, y se almacenen a temperatura ambiente. Que este aprobado con el IEC 61010-1 Que el Analizador contenga memoria de guardar resultados de pruebas con hora y fecha para 600 mediciones		Vial con 50 microcubetas, incluya Lancetas en la misma	6,000
6	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOSA	TIRAS REACTIVAS CON 6 ELECTRODOS DE ORO PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE TOTAL, CAPILAR, ARTERIAL, VENOSA Y NEONATAL, CON RANGO DE MEDICION 10-600 mg/dl, Permita leer con un Rango de Hematocrito del 10 al 70% Volumen de Muestra de 0.6µL Principio de MEDICIÓN ELECTROQUIMICA Utilice la Enzima GLUCOSA-DEHIDROGENASA CON CAPACIDAD DE REDOSIFICACION DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 SEGUNDOS, Codificación automática MEDIANTE CHIP CODIFICADOR INCLUIDO en el frasco de las tiras reactivas debe ser estable hasta la fecha impresa en la etiqueta del frasco.. DEBERA INCLUIR EQUIPO A COMODATO COMPLETO que Almacene 500 Resultados Con Hora y Fecha promedios de 7, 14 y 30 días con alarmas de detección de Hipoglucemias Con obtención de Muestras de sangre capilar con 11 Niveles de Punción Temp. de Operación de 6 a 44°C CON TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN INCLUYENDO MANUAL DE OPERACIÓN. 1 Equipo por cada 10 Frascos de tiras		Frasco c / 50 Tiras Reactivas Deberán de Incluir Lancetas en la misma proporción y presentación	10,000

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet:

<https://compranet.funcionpublica.gob.mx> (en los estados), o bien en: las oficinas del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, sita en Heroica Escuela Naval Militar N° 221, Col. Reforma, Oaxaca, Oax.; con el siguiente horario: de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs., en el Área de Adquisiciones, 2° Nivel.

- La forma de pago de bases es: cheque certificado o de caja a nombre de la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta Licitación Pública Nacional, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes podrá ser negociada.
- Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
- La junta de aclaraciones, acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, sita en Heroica Escuela Naval Militar No.221, Col. Reforma, en esta Ciudad de Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos, Moneda Nacional.
- Lugar de entrega: La entrega de los bienes, se llevara a cabo en el almacén del REPSS ubicado en Camino Nacional No. 104, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.
- Plazo de entrega: Para la Licitación Pública Nacional No. EA-920012995-N29-2012, Licitación Pública Nacional, deberán ser entregados dentro de los 20 días naturales posteriores a la firma de contrato.
- Forma de pago: Licitación Pública Nacional No. EA-920012995-N29-2012, el pago correspondiente se efectuará vía cheque (en pesos mexicanos) dentro de los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue la documentación contable debidamente integrada y requisitada.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a, 01 de noviembre de 2012.

DR. IVAN RUIZ LÓPEZ.

**Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Del Régimen Estatal Protección Social en Salud.**



PERIÓDICO OFICIAL



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS
C. DAGOBERTO NOÉ LAGUNAS RIVERA
OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.